# Programa Electoral de 2019





# En San Sebastián avancemos juntos



# Regeneración Democrática, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno

# Líneas Programáticas

- Demostrar que hay otra forma de hacer política: honestidad, transparencia, información, participación, respeto, trabajo, apego al terreno y a la gente, voluntad de servicio público, ilusión y voluntad de transformación social.
- Impulsar en las instituciones los órganos, instrumentos y canales de participación de la ciudadanía para democratizar la toma de decisiones.
- Hacer pública, accesible y transparente la información que se genera en las administraciones.
- Potenciar la autoorganización de la sociedad civil de San Sebastián de La Gomera.
- Denunciar cualquier tipo de corrupción o malas prácticas que se dé en el ámbito de las Administraciones Públicas.
- Luchar contra el clientelismo institucional.

#### Acciones

# Dignificar la vida política: transparencia y buen gobierno

- Asumir el código ético suscrito y regir las tareas de gobierno y de representación pública conforme a sus determinaciones.
- Cumplir a rajatabla y de forma proactiva con la práctica de la transparencia en la gestión e información a la ciudadanía: en internet, a través de exposiciones y consultas ciudadanas, etc.
- Publicar y publicitar las convocatorias de los plenos con suficiente tiempo para que pueda acudir toda persona interesada.
- Emitir los Plenos municipales publicando cada sesión en el Portal de Transparencia.
- Establecer Planes de prevención de la corrupción y Protocolos de actuación de los funcionarios, trabajadores y cargos públicos.
- Impulsar cursos o jornadas formativas que promuevan buenas prácticas que eviten o prevengan la corrupción y todo comportamiento público irregular.
- Permitir el acceso a los órganos de gobierno a otras fuerzas políticas.
- Reconocer el valor de la función pública profesional e independiente. Eliminar la dependencia política de los empleados públicos.



- Promover la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en los procesos de contratación y concesiones públicas.
- Retomar la ejecución del programa de la Agenda 21 local u otros similares que promuevan el avance del municipio hacia un desarrollo integral y sostenible.

#### Promover la participación es apostar por la democracia

- Implantar un Consejo de Participación Ciudadana.
- Fomentar la participación real de la ciudadanía y los diferentes colectivos mediante la formulación de preguntas en el Salón de plenos, garantizando en los Reglamentos de funcionamiento un turno específico de intervenciones y propuestas ciudadanas, con horarios más accesibles para la ciudadanía.
- Fomentar la Iniciativa Popular Local como instrumento para hacer llegar propuestas de la ciudadanía a los procesos de toma de decisiones del Ayuntamiento.
- Establecer la Consulta Ciudadana Directa sobre las decisiones trascendentes para el municipio.
- Implantar progresivamente el sistema de Presupuestos Participativos.
- Publicar antes de cada Pleno y en el Portal las iniciativas del gobierno y de los grupos políticos, permitiendo a través de las redes sociales que la ciudadanía pueda comentar y valorar cada iniciativa de forma previa a la celebración del pleno.
- Formar a personal técnico en procesos participativos.

#### Evaluar para mejorar

- Rendir cuentas en asamblea ciudadana anualmente.
- Establecer un sistema de recogida permanente de la opinión, necesidades, demandas o expectativas de la ciudadanía en relación con los servicios públicos, cuya información será tratada y publicada.
- Constituir órganos municipales de evaluación de la calidad de los servicios cuyos resultados serán publicados.
- Crear bolsas de voluntariado dentro de un Programa de Voluntariado.



#### **Acción Social**

# Líneas Programáticas

- Realizar diagnósticos de las necesidades del municipio.
- Fortalecer y potenciar los colectivos sociales.
- Potenciar y practicar el voluntariado dentro de las organizaciones sociales.
- Vigilar y defender la calidad de los servicios y equipamientos públicos
- Promover y potenciar la igualdad entre hombres y mujeres a través de un Plan Municipal de Igualdad.
- Centrar la acción social en los colectivos vulnerables.
- Fomentar el uso de los Centros Sociales en los barrios del municipio.

#### Acciones

#### Autonomía y capacitación. Acción social preventiva

- Incorporar objetivos de capacitación y perfil profesionalizante en los planes de empleo sociales.
- Potenciar los centros especiales de empleo y la mediación socio-laboral, para favorecer la integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Facilitar la accesibilidad en los espacios públicos de las personas con discapacidad, eliminando barreras arquitectónicas y adaptando instalaciones.
- Promover políticas orientadas hacia la solidaridad que estimulen las relaciones sociales e intergeneracionales, impulsando iniciativas como la creación de bancos de tiempo o de programas de voluntariado para jóvenes.
- Desarrollar una política de envejecimiento activo y saludable, que promueva una autonomía personal y la prevención de la dependencia a través de programas que fomenten su salud física y mental.
- Facilitar espacios para que los jóvenes desarrollen sus propias actividades de manera auto-organizada y responsable.
- Planificar muestras, encuentros y acciones que favorezcan experiencias de autodesarrollo, así como de intercambio con otros municipios.
- Desarrollar programas de ocio y tiempo libre que propicien un desarrollo integral y vida saludable.
- Fomentar actividades de ocio en familia.



- Impulsar la e-inclusión en nuestro territorio, con campañas específicas de formación y dotando de medios materiales suficientes, especialmente en el medio rural.
- Coordinar con la empresa privada el trabajo en innovación en materia de responsabilidad social corporativa.
- Establecer campañas de formación en derechos laborales.
- Prestar apoyo a iniciativas individuales y colectivas, en el ámbito creativo, cultural y deportivo.

#### Trabajo con colectivos desfavorecidos o vulnerables.

- Apoyar los programas de coordinación entre los diferentes sistemas de protección social: de cara a la detección y acompañamiento de las situaciones de riesgo de exclusión social.
- Consolidar una financiación estable y suficiente para los servicios sociales, para disponer de medios materiales y humanos que garanticen una atención equitativa y de calidad.
- Iniciar la puesta en marcha de un órgano de mediación en conflictos (laborales, vecinales, familiares, menor etc.), donde prime la resolución de los mismos de forma dialogada para evitar, en la medida de lo posible, las vías judiciales.
- Acometer políticas activas para la igualdad de género, atendiendo a problemáticas concretas y fomentando programas de información y sensibilización.
- Apoyar y promover servicios que faciliten la conciliación de la vida familiar con el desarrollo autónomo de la mujer en todos los ámbitos.
- Elaborar campañas de sensibilización que promuevan una mayor corresponsabilidad en el trabajo doméstico, crianza y cuidado, dentro de nuestras familias.
- Buscar fórmulas para abaratar y ampliar servicios públicos de guardería.
- Apoyar y promover servicios que faciliten a las personas mayores vivir en su propio domicilio y entorno social y familiar.
- Abordar un plan de intervención integral en materia de juventud, atendiendo a problemática y necesidades concretas de este colectivo.
- Impulsar encuentros, en coordinación con los sectores empresariales y educativos, donde los jóvenes y sus familias reciban toda la ayuda e información necesaria para planificar el itinerario de su formación o capacitación.
- Organizar campañas de educación afectivo-sexual



#### Responsabilidad social en las corporaciones públicas.

- Utilizar, en los procedimientos de contratación pública, de personal propio o de empresas externas a las administraciones, cláusulas sociales que favorezcan a personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión.
- Fomentar la contratación pública de empresas que tengan en cuenta planes de conciliación y de responsabilidad social corporativa.
- Cumplir estrictamente lo prescrito en los convenios laborales, informando y otorgando las medidas contenidas en los mismos a todos los trabajadores y trabajadores.
- Garantizar un 5% de cuota en las bolsas de empleo público para personas con discapacidad.
- Aplicar Ley de Igualdad.
- Favorecer convenios de colaboración con entidades de iniciativa social para la gestión de servicios sociales.



# Economía Local y Fomento del Empleo

# Líneas Programáticas

- Gestión planificada y transparente del empleo público.
- Impulsar la Economía Social como fórmula de democratización del empleo.
- Diversificar y hacer más competitiva la economía impulsando nuevos nichos de empleo y negocio relacionados con el desarrollo sostenible y la innovación (sector primario, gestión ambiental, servicios turísticos complementarios, agroalimentación, artesanía, e-comercio, servicios tecnológicos, investigación, agroecología, etc.).
- Impulsar la agricultura ecológica.
- Promover la soberanía alimentaria y energética.
- Promover el consumo responsable.
- Desarrollar circuitos cortos de comercialización de productos locales (mercadillos, grupos y cooperativas de consumo, etc.).
- Impulsar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en las empresas.
- Generar propuestas desde la óptica del desarrollo sostenible.

- Iniciar la puesta en marcha de Escuelas Taller y Casas de Oficios para una mejor capacitación de los jóvenes del municipio. La prioridad será la formación en sectores emergentes y "empleo verde" (energías limpias, agricultura y ganadería ecológica, turismo sostenible, nuevas tecnologías, gestión de Espacios Naturales, rehabilitación sostenible de edificios, etc...).
- Consolidar las iniciativas PFAE con parecidas prioridades.
- Impulsar, posteriormente, la puesta en marcha de proyectos, públicos y privados, que den salida laboral a las personas formadas en las anteriores iniciativas.
- Ajustar los planes de empleo a los proyectos establecidos en los planes de acción y vincularlos a un proyecto formativo tendente a obtener módulos correspondientes a un certificado de profesionalidad.
- Estudiar la implantación de microcréditos financieros locales.
- Control de calidad y condiciones laborales de los empleados en los servicios municipales externalizados.



- Fomentar desde el Ayuntamiento la emprendeduría, la constitución de cooperativas e iniciativas de autoempleo, mediante exenciones fiscales y ayudas para su constitución
- Fomentar la creación de un vivero de empresas que ayude al lanzamiento de iniciativas empresariales.
- Fomentar inversiones en desarrollo de la vida rural para recuperar una forma de vida basada en el desarrollo del sector primario en clave agroecológica.
- Dinamizar el mercado interior de producción y venta de productos locales, que provoquen una menor dependencia de importaciones de todo tipo de productos, especialmente alimenticios.
- Favorecer iniciativas de desarrollo local integral para el sector primario, de manera que se coordinen agricultura, ganadería, industria y comercio para el desarrollo de la producción ecológica.
- Impulsar los bancos de tierras para poner en uso fincas abandonadas y promover el empleo del sector primario, facilitando la comercialización de los productos obtenidos.
- Fomentar sectores relacionados con el I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) y las nuevas tecnologías.
- Realizar un estudio de viabilidad del aprovechamiento de la cochinilla e higos picos en Vegaipala y Jerduñe.
- Promover estudios de viabilidad para la creación de cooperativas o, en su defecto, de una empresa municipal, para la elaboración y comercialización de flor cortada, dulce de pantana, aloe vera, plantas medicinales y desecado de frutas.
- Promover estudios de viabilidad de aprovechamiento de especies invasoras.
- Promover convenios con Instituciones Universitarias de investigación.
- Elaboración de un Plan Estratégico de Subvenciones.
- Promover actividades profesionales vinculadas a la pesca.



#### Vivienda

## Líneas Programáticas

Desarrollar acciones para resolver el problema de vivienda en el municipio.

#### Acciones

- Priorizar la construcción de Viviendas de Protección Oficial (VPO).
- Liberar suelo para la construcción de vivienda de protección oficial así como de promoción privada.
- Ayudas para el alquiler, a través de Programa de vivienda joven, promoviendo vivienda pública en régimen de alquiler para este sector de la población.
- Creación de Normativa para regular el alquiler vacacional en suelo de uso residencial.

# Finanzas Municipales

- Llevar a aprobación los presupuestos municipales antes del 31 de diciembre del año anterior a su entrada en vigor, a excepción del primer año de legislatura.
- Realizar y publicar una auditoría de las finanzas municipales al inicio y al final de la legislatura.
- Reestructurar los impuestos y tasas municipales para hacerlos más equitativos, con especial atención a las zonas rurales.
- Establecer una menor tributación en el Impuesto de Plusvalías cuando esta tributación se realice por herencia.
- Aplicar medidas para el control y buen uso de los consumos municipales de energía, agua, telefonía y carburantes.
- Estudiar la implantación de publicidad privada en el Polideportivo Municipal y otras infraestructuras municipales, para aumentar los recursos del Ayuntamiento.
- Estudiar las tasas que se le aplican a empresas de telefonía por la ocupación del suelo, o a las entidades bancarias por la colocación de cajeros externos.
- Realizar una ordenanza municipal para que las eléctricas paguen tasas por ocupación de terrenos.
- Disminuir el porcentaje de presupuesto no ejecutado.



# Medio Ambiente, Agua y Energía

# Líneas Programáticas

- Actualizar el diagnóstico medioambiental del municipio (el último se hizo hace veinte años).
- Proteger los recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad).
- Defender y promover el suelo agrícola.
- Realizar una apuesta decidida para implantar Energías Renovables y ahorro/eficiencia energética.
- Practicar políticas de transporte sostenible.
- Luchar contra el cambio climático (medidas de mitigación y adaptación).
- Gestionar convenientemente los residuos.
- Practicar la defensa animal.
- Mejorar la educación ambiental.
- Controlar el impacto de infraestructuras.
- Establecer un control urbanístico sostenible.

- Iniciar la sustitución progresiva del alumbrado público actual por luminarias de eficacia energética o solar, comenzando por los barrios.
- Mejorar la distribución del agua de consumo doméstico, evitando pérdidas en red y mejorando la calidad.
- Valorar el estado de la red de alcantarillado, en las que se vierten las aguas negras en barrancos y otros espacios naturales de distintos lugares del municipio, proponiendo depuradoras naturales y un mayor aprovechamiento del agua en el riego de parques y jardines urbanos y reforestación.
- Cambiar el sistema de aireación de la depuradora municipal (EDAR) para reducir el gasto energético y mejorar su funcionamiento.
- Desarrollar ordenanzas fiscales que promuevan la separación de residuos a través de bonificaciones fiscales.
- Estudiar la implantación de la recogida selectiva de basuras puerta a puerta y puntos de compostaje comunitarios.
- Potenciar la administración electrónica, prescindiendo al máximo del uso del papel como medio de trabajo y comunicación en las Administraciones Publicas.



- Estudiar la viabilidad de la implantación de paneles solares para la iluminación de las instalaciones municipales.
- Favorecer la bioconstrucción, posibilitando servicios técnicos desde las instituciones locales y facilitando y agilizando los permisos.
- Apostar por el uso de combustibles alternativos, en especial en las flotas de vehículos dependientes del Ayuntamiento, una vez que haya que ir renovándolos.
- Declarar el término municipal como zona libre de transgénicos.
- Desarrollar una ordenanza contra la contaminación lumínica y sonora.
- Promover la creación de micro-áreas marinas protegidas.
- Implantar una red de papeleras ceniceros por todos los núcleos urbanos en los que sea necesario en el municipio.



# Tráfico, Policía Local y Protección civil

#### **Acciones**

- Mejorar los accesos a la Avenida V Centenario (Vía de Ronda) para darle fluidez al tráfico.
- Facilitar la movilidad, racionalizando el transporte público en el municipio, y adecuándolo a las necesidades reales de sus habitantes y visitantes.
- Cubrir los servicios de Policía Local en la zona sur del municipio.
- Mantener un servicio suficiente de policía local en horario nocturno cubriendo las vacantes existentes en la plantilla.
- Intentar desplazar fuera del casco urbano la estación de servicio de la Avenida de Colón por su alto riesgo.
- Promover un acceso mecanizado a La Lomada y La Gallarda

# Turismo y Comercio

- Promover el turismo activo para el municipio (fotográfía, senderismo, escalada, buceo, parapente...)
- Promover el turismo Cultural e Histórico
- Completar y ampliar los contenidos de la página web municipal de turismo http://sansebastiangomera.org/turismo/
- Poner en valor el Patrimonio Etnográfico del municipio para conocimiento de los vecinos y como atractivo turístico.
- Mejorar la accesibilidad en los equipamientos turísticos públicos y privados.
- Crear un pequeño parque temático de submarinismo como atractivo turístico y regenerador del medio marino.
- Ofrecer, dentro de lo razonable, el uso de instalaciones y facilitar a solistas y grupos de prestigio nacional e internacional que graben sus discos y videoclips en el municipio, como ya han hecho en la isla Björk, Feloche o Nnecka, entre otros.
- Proponer un convenio a la Federación Española de Montaña para la apertura del albergue municipal de Vegaipala.
- Promover ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo la recuperación de la "casa del Manco" para su uso como pequeño centro de interpretación geológica.
- Estudiar la implantación de un camping en el municipio para cubrir la demanda



# Educación, Cultura, Patrimonio y Deportes

# Líneas Programáticas

- Defender, conservar y valorizar el Patrimonio Histórico-Cultural.
- Promover las Casas de la Cultura.
- Promover la interculturalidad.
- Promover la cultura canaria.
- Promover la práctica del deporte.
- Promover el arte y la artesanía.

- Crear una Comisión de Cultura del municipio, donde puedan estar integrados todos los agentes culturales y diseñar las actividades a realizar en materia cultural.
- Potenciar y promover la cultura local con grupos de teatro, música, pintura, literatura, fotografía, etc.
- Impulsar agendas culturales plurales e incluyentes como elemento de vertebración territorial y cohesión social.
- Concertar con el Cabildo Insular el traslado de los fondos de la Biblioteca Municipal a los locales de la futura Biblioteca Insular, con el ahorro en costes de alquiler consiguiente.
- Promover aulas multiuso en las instalaciones de las asociaciones vecinales.
- Realizar un Plan integral para la protección del Patrimonio del municipio (etnográfico, arqueológico, histórico, documental...).
- Revisar los Catálogos Arquitectónicos y Cartas Etnográficas municipales.
- Solicitar la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) para el Molino de La Longuera en La Laja, La Antorcha.
- Solicitar la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) para la cueva de Guadajume (Guahedum o Aguahedum) y la creación de un Museo de Sitio.
- Crear un Consejo Municipal de Deportes, donde puedan estar integrados todos los agentes implicados, y se diseñen las actividades a realizar en materia deportiva.
- Fomentar la práctica del deporte entre los vecinos de San Sebastián de La Gomera.
- Promocionar los deportes activos y de naturaleza (escalada, senderismo, BTT...) mejorando los entornos donde se practican, y divulgando esos espacios con sus características técnicas a través de la web municipal.



- Establecer un sistema rotativo en las contrataciones para eventos musicales.
- Promover el Street Art
- Potenciar los juegos tradicionales y los deportes vernáculos.
- Recuperar la Escuela Municipal de Deportes del Mar.
- Promover la celebración de Olimpiadas Populares.
- Promover la conexión entre centros sanitarios y deporte.



# Prioridades en Infraestructuras

- Poner en marcha un Plan de Barrios participado, para la mejora de vallados de seguridad en pistas y carreteras vecinales, alcantarillado y pozos de aguas negras, iluminación, dotación de mobiliario urbano, etc.
- Aprovechar las diferentes obras que se realicen en las calles del municipio para ir incorporando bocas de incendio.
- Iniciar un Plan de Embellecimiento de las vías públicas del municipio, incluyendo el soterramiento progresivo de servicios como la telefonía y la electricidad, y ordenanzas para el buen hacer en las zonas de cableado exterior.
- Poner en marcha un Plan de casas abandonadas y muros tapiados, a través de un convenio con los propietarios de casas en estado de abandono y no habitadas para mejorar el aspecto exterior de sus fachadas. Con los muros iniciar un concurso de ideas para realizar murales que embellezcan su aspecto.
- Implantar un carril bici en el casco urbano y cercanías.
- Mejorar la seguridad en la Plaza de Las Américas, realizando una clara señalización de los desniveles, o bien a través de bandas pictóricas sobre los saltos de nivel, o bien cambiando las losas que separan los diferentes niveles por otras de color distinto.
- Mejorar la seguridad de todos los caminos urbanos del casco y de todos los barrios.
- Instalar un aseo público en el entorno de la Plaza de las Carabelas o de la Plaza de las Américas, para dar servicio a los visitantes o ciudadanos alejados de su hogar.
- Urbanizar la entrada entre el IES Pedro García Cabrera y la Residencia Escolar.
- Realización de una acera desde el Centro de Salud hasta el barrio de El Langrero.
- Poner farolas solares en el camino vecinal de Tecina a Laguna Santiago.
- Realizar una acera en la vía del Lomo del Clavo, desde la Urbanización el Molino hasta la confluencia con la vía del Camino de Puntallana, y desde allí hasta el CEIP La Lomada (Colegio). Y en el acceso a la Gallarda por la Orilla del Llano
- Buscar soluciones para los accesos a las viviendas que han quedado aisladas de las vías públicas por la mala planificación de la Administración local.
- Crear, a poder ser mancomunadamente con el Cabildo Insular y los demás ayuntamientos, un albergue de animales abandonados.
- Optimizar y recuperar las instalaciones públicas (Centros sociales, casas culturales, instalaciones deportivas, etc.) estableciendo mecanismos que faciliten una cogestión de las mismas.
- Activar los Centros Sociales, instaurando una planificación de actividades acordes con su propósito original, conjuntamente con las asociaciones locales.



- Reestructurar y mantener un mayor horario de apertura del Parque de La Torre del Conde, dotándolo de iluminación a través de farolas solares.
- Plan municipal de Playas, que incluya las Playas de San Sebastián, La Cueva, Playas de Abalo, Chinguarime, Del Medio, Tapahuga y Roque Bermejo.



# Otras Iniciativas Municipales

- Establecer, de manera periódica, un día de atención del alcalde en las dependencias municipales de La Laguna de Santiago.
- Solicitar a la empresa GuaguaGomera SAU la implantación de un horario de guaguas, al menos los fines de semana, más acorde con la demanda local que promueva la visita a otros municipios.
- Ofertar un servicio de guagua, a los habitantes de la comarca de Playa de Santiago, cuando se realicen actos culturales o deportivos de importancia en San Sebastián.
- Potenciar o establecer programas de desarrollo artístico, cultural, deportivo, educativo de la juventud, organizados y planteados desde la propia juventud mediante métodos de democracia participativa.
- Estar vigilante en el cumplimiento en materia de contaminación acústica y medioambiental, especialmente con la Central del Palmar y los medios de transporte marítimos que pernoctan en el Puerto de San Sebastián.
- Crear Jardines educativos en los parterres de la Avenida José Aguiar, con endemismos y plantas autóctonas siguiendo las divisiones de los diferentes nichos ecológicos.
- Promover los bancos de vivienda (intercambio de rehabilitación a cambio de alquiler) como una forma de recuperar las edificaciones abandonadas en los núcleos urbanos del municipio.
- Instalar paneles publicitarios (mupis) en diferentes partes del municipio, incluyendo los barrios, con dos objetivos: Por un lado, con el fin de obtener recursos para el Ayuntamiento, y por otro, aunar toda la cartelería que diferentes instituciones y colectivos realizan para sus actos, manteniendo así más limpias y ordenadas las calles.
- Fomentar el desarrollo de huertos urbanos en los barrios y su periferia.
- Apoyar y fomentar la creación de grupos de consumo agroecológicos.
- Implantar una pantalla vegetal, en los bordes de la carretera, en las salidas de la carretera del Norte y del Sur.
- Adecentar la Plaza de Las Galanas.
- Dar solución a las inundaciones que se producen cada vez que llueve en la Avenida Marítima en las cercanías de la Plaza de las Américas.
- Devolver, como objetivo general, los festejos al pueblo y sus comisiones de fiestas, Patronato del Carnaval, etc.



- Fomentar el concepto sostenible en la manera de realizar los festejos y limitar los niveles de ruidos.
- Recuperar el camino vecinal de Laguna de Santiago a la Playa, y mejorar el camino de acceso a la Playa de Roque Bermejo.
- Recuperar el sendero de San Sebastián a Chejelipes y La Laja.

